

## SUSCRICION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno.

# GACETA OFICIAL.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

SEMESTRE 8.

San José, Sábado 10 de Octubre de 1863.

NUMERO 237.

## OFICIAL.

## CONTADURIA MAYOR.

Nº 31.

Honorable Sr. Secretario de Hacienda.

Palacio Nacional. San José, Octubre 9 de 1863.

Pongo en noticia de US. Honorable, que las ocupaciones en la semana que termina, en este Tribunal, han sido las siguientes.

El Contador 1º que suscribe ha concluido la visacion de la cuenta que tenia en exámen.

El id. 2º ha entregado al empleado respectivo el pliego de reparos que dedujo á las cuentas de la Receptoría de Alajuela correspondientes al año de 1861, y ha principiado la visacion de las propias cuentas del siguiente año de 1862.

El id. 3º en el exámen de la misma que se indicó en la semana pasada.

El id. 4º de turno y evacuando la comision que US. le confirió.

El id. 5º concluyó la visacion, y feneció la cuenta de la Administracion General de Alcabalas respectiva al año de 862 y ha principiado la de la Administracion de Licores de Heredia del año de 862.

El id. 2º de Rezagos en la gloza de la que tengo anunciada en las anteriores semanas.

El id. de id. Don Juan J. Borbon continúa en el exámen de lo restante de la cuenta del Habilitado General, que ya he participado antes.

Soy de US. Honorable con toda consideracion muy atento y obediente servidor.

R. Esquivel.

Francisco Aguilar, Secretario del Tribunal de Rezagos de la República.

Certifica: que al folio 4 vuelto y 5 del libro de finiquitos, se encuentra el que á la letra dice.

“Tribunal de Rezagos de la República. San José, á las diez y media de la mañana del día cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.—Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó Don Sotero Rodriguez en calidad de Habilitado general del Ejército en los meses de Marzo al 15 de Mayo del año de 1856, fueron aprobadas por sentencia fecha 1º del corriente.—En consecuencia, se declaran fenecidas y al empleado libre de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, todo de conformidad con los artículos 26 y 27 Cap. 3º Sec. 1ª del Reglamento de Hacienda.—Juan J. Borbon.—F. Aguilar, Srio.”

Y para que obre los efectos de ley, extiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, á los cinco dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.—F. Aguilar.

Francisco Aguilar, Secretario del Superior Tribunal de Cuentas de la República.

Certifica: que al folio 5 y vuelto del libro de finiquitos, se encuentra el que á la letra dice:

“Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, á las once del día seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.—Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó D.

Manuel Castro Araya en calidad de Administrador general de Alcabalas, en el año económico de 1862, fueron aprobadas por auto de esta fecha. En consecuencia, se declaran fenecidas y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, de conformidad con los artículos 26 y 27 Cap. 3º Sec. 1ª del Reglamento de Hacienda.—R. Chavarria.—F. Aguilar, Srio.”

Y para que obre los efectos de ley, extiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.—F. Aguilar.

## SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.

Teniendo noticia el señor Rector de que hay quien haga oposicion á la cátedra de Filosofía en Heredia, me ha ordenado convocar á opositores con el término de un mes, que comenzará á contarse desde la publicacion de este edicto, para que los que quieran hacer oposicion á la mencionada cátedra se presenten.

San José, Octubre 6 de 1863.

Ezequiel Herrera.

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

## Lista de las multas exigidas por la Policía de la carretera Nacional, en el mes de Setiembre próximo pasado.

Policia que exigió la multa.	Núm. del recibo.	Nombre del multado.	Causas por que se exigió la multa.	C. en pesos.
Cabo G. Propio Romero.	2	Patricio Acuña de San Pedro, por un cerdo que se le tomó en la Carretera Nacional.		\$ 3
	3	Eugenio Hernandez de Cartago id.		1
	4	Manuel Acuña de Esparza id.		1-4
	5	Juan Rojas de San Mateo id.		6
	5	Jesus Campos de Cartago id.		1
	6	Nicolas Piedra de id. por no haber guiado sus bueyes		1
	7	Telésforo Gonzales de Cartago, por un cerdo.		2
	8	Juan Quesada de Grecia, por no haber guiado sus bueyes.		1
Cabo G. Emidio Ocampo.	68	Rafael Mora de la Garita, por un cerdo.		1-4
	1	Maria Eustaquia Arroyo por 2 cerdos pequeños.		1
	2	Juan Romualdo Senchez de Santo Domingo por no haber guiado sus bueyes.		1
	3	Juan Quesada de Cartago por 2 cerdos pequeños.		1
	4	Juan Suarez del Mojon, por no haber guiado sus bueyes.		7
	5	Mercedes Amenez de las Ramadas por un cerdo.		1
	6	Antonio Arguedas de San Antonio, por no haber guiado sus bueyes.		1
	7	Jesus Vargas del Mojon id.		1
	8	Diego Cruz de id. id.		1
	9	Maria Chaverri de los Ojos de Agua, por un cerdo.		1
	10	Juan Quiros, por dos cerdos.		3
C. núm. 3.	5	José Maria Quiros de Cartago, por no haber guiado sus bueyes.		1
	6	Cecilio Madrigal de Santo Domingo id.		1
C. núm. 8.	11	José Medina de San José id.		1

Total \$ 27-5

San José, Octubre 2 de 1863.

Francisco Kurtze.

Tesorería Itineraria. San José, Octubre 6 de 1863.

Recibido.

Nicolas A. Ulloa.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

## PUNTARENAS.

## ENTRADAS.

Octubre 2.—A la una de la tarde de este día, dió fondo el vapor norte-americano *Salvador*, procedente del puerto del Remlejo, al mando de su capitán John B. Bouditer, trayendo de pasaje á los señores J. M. Tinoco, M. G. de Escalante, M. Escalante, M. Lujan de T. y M. Montealegre y criado. Cargamento: frutos de Centro-América y consignado á Juan Knöhr y hermano.

Octubre 6.—A las cinco de la mañana de este día, dió fondo, procedente de Panamá, el vapor Norte-americano *Guatemala*, al mando de su capitán Jhon M. Dow, trayendo de pasaje A. L. Week, Eduardo Decé, Joaquín Lopez, Felipe Ibarra, Federico Tinoco y J. Flores.—Cargamento: mercaderías extranjeras y consignado á Juan Knöhr y hermano.

## SALIDA.

Octubre 3.—A las siete de la mañana de este día, zarpó con destino á Panamá, el vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su capitán Jhon B. Bouditer.—Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knöhr y hermano.

## NO OFICIAL.

Desde hace mucho tiempo viene agitándose la cuestion de un camino al Atlántico como el paso mas importante que pudiera darse en favor del país. En varias épocas ha servido este pensamiento como un apoyo á ciertas miras políticas, como un medio de recomendar á ciertas notabilidades, como un balago á los intereses de ciertos pueblos.

La conveniencia de una obra semejante se demuestra por sí misma de una manera tan clara que no hay quien se atreva á negarla. Todos son entusiastas por

ella cuando se presenta en proyecto. Cada uno pinta sus ventajas con mas ó menos vivacidad de colorido. Los pueblos todos parecen estar de acuerdo en su utilidad general, cualquiera que sea la via que se adopte. El comerciante grande como el chico, el rico como el pobre agricultor no parecen desconocer que en ella tiene identificados sus intereses; y no hay gobierno que no se manifieste dispuesto á acometer esta empresa y á empeñar todos sus prestigios para llevarla á cabo.

Al ver esta conformidad en la idea, esta solidaridad en los intereses, esta decision patriótica en los gobiernos, parece imposible que haya quien desconfie de la realizacion de la obra. Pero desgraciadamente se vé que cuando se toca á su ejecucion, cuando se trata del lugar y de los medios, desaparece esa uniformidad; es entonces que se ven divididos esos intereses idénticos, es entonces que el localismo muestra sus pretensiones, subordinando así el interés general al particular; y aquí encuentran tambien su disculpa los Gobiernos.

Unos creen que esta obra no puede llevarse á cabo sinó por una compañía extranjera; otros, á pesar de sus buenos deseos, miran como una cosa remota que se emprenda un trabajo sério contando con los recursos del país; y no faltan quienes pronostiquen que todo esfuerzo será en vano: ciertamente, en los países pequeños que no tienen la conciencia de lo que pueden y en donde todo se resuelve por la influencia de unos pocos, estos profetas á menudo se saleñ con la suya y de aquí nace el que se multipliquen como por encanto.

La necesidad é importancia de un camino al Norte ha llegado á ser para nosotros una de esas verdades que nadie contesta; pero hay serias dificultades que vencer, dificultades que por una parte nos presenta la naturaleza y la estrechez de nuestros recursos, y dificultades que estan en el hombre y que nacen del modo de ver la conveniencia. Pero un Gobierno que comprende su mision y que está convencido de que una obra interesa á todos los pueblos como á todas las clases de la sociedad, se siente obligado á luchar á brazo partido contra todos los inconvenientes y obstáculos que se le opongan, seguro de que la mayoría sabrá apreciar sus esfuerzos.

La Administracion actual tiene el pensamiento de acometer esta empresa tan pronto como sea posible, y no porque se haga la ilusion de creer que es una cosa fácil; sino porque habiendo examinado detenidamente sus pormenores, encuentra que es posible emprender un trabajo sério que ofrezca en breve le seguridad de que podemos hacerlo por nosotros mismos, sin que nos preocupemos mucho de su duracion, como quiera que es esta una necesidad permanente que afectará á la generacion actual y seguirá afectando á las que vienen sino se trata de llenarla ó al menos de ir allanando poco á poco las dificultades.

El Gobierno cuenta con el decidido apoyo de los hombres de patriotismo que miran al bien general sin detenerse en otras consideraciones. Por hoy solo se trata de escoger la via mas apropiada, como que es naturalmente el paso preliminar; despues se tratará de los medios y de la parte directiva y económica de la empresa.

Esperamos con ansia la instalacion del nuevo Congreso, porque no dudamos estará de acuerdo en el pensamiento del Ejecutivo, y le autorizará ampliamente para procurarse los recursos necesarios no solo para el reconocimiento de la ruta, sino tambien para llevar adelante la empresa.

## DEFUNCIONES.

El 7 del corriente à las dos de la tarde falleció en la ciudad de Cartago la Señorita Tafia Pacheco, jóven muy distinguida y de cuyas gracias y atractivos, han hecho siempre el merecido elogio las personas que tuvieron el honor de tratarla. Su entierro fué muy concurrido: gran número de Señoritas la acompañaron hasta el panteon.

En pocos dias ha perdido aquel vecindario dos jóvenes interesantes; aun no hace un mes del fallecimiento de la Señorita Ulloa. ¡Que la parca cruel detenga su terrible tijera; y que esas dos rosas cortadas en la aurora de su vida, difundan en el cielo el aroma de sus virtudes, y rueguen á Dios por la conservacion de las compañeras que dejan sumidas en el dolor!

El 8 del corriente à las cinco de la tarde falleció en la misma ciudad el Dignísimo Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral Rafael del Cármen Calvo, Sacerdote ejemplar por sus reelevantes virtudes, principalmente por la caridad que con los pobres ejerció en toda su vida, llegando á punto de desatender sus propias necesidades.

La muerte de un Sacerdote virtuoso y lleno de abnegacion, como el Honorable Sr. Calvo, es una verdadera calamidad para un pueblo; y Cartago debía vestir un luto general por su antiguo Párroco, por el padre de los pobres, por el modelo del Sacerdote.

¡Descansa en paz Varon ilustre! ¡y que las lagrimas de todo un pueblo, de tantos huérfanos que tu muerte ha dejado, regaran constantemente tu sepulcro mantenido en veneracion en memoria de tus virtudes!

## REMITIDOS.

¿A donde iremos á parar con tantas garantías?

El 30 del mes anterior me dió parte el Juez de Paz del distrito de Santa Bárbara de esta jurisdiccion, de haber aparecido allí dos hombres desconocidos, y á quienes se les atribuian varios robos pequeños que habian habido: que estos mismos habian traído dos reses, sin saberse de donde: que habian matado una y que la otra la tenían en el solar de su casa. Con tal motivo, y no pudiendo seguir la averiguacion por hallarme bastante enfermo, ordené á dicho Juez de Paz, que al otro día presentara al Juez del Crímen, á los dos mozos, el cuero de la res muerta y la otra que estaba en pié. En efecto, se cumplió con la orden, á excepcion de no haber podido presentar mas que uno de los iniciados, por haberse escapado el otro; pero viene á avisarme un Comisario de que el Juez del Crímen no quería tomar conocimiento del asunto, por no haber parte que pidiera, con esta razon le dirigí la comunicacion que dice así.—“Nº 511.— Octubre 1º de 1863.—Señor Juez del Crímen.—Habiendo indicios muy fuertes comunicados por el Juez de Paz del Distrito de Santa Bárbara, de que Salvador Gonzales y Vicente Mena son unos ladrones, y habiendo estos matado una res y conservado otra con el mismo objeto, dí orden á dicho Juez de Paz, para que condujera ante U. el cuero de la res muerta y la que estaba en pié, junto con los iniciados para que averiguara de donde han habido estas reses, y les mande seguir cau-

sa, si lo tiene á bien, porque contra estos está fija la opinion pública.” Y cuya contestacion fué la [siguiente.—“Nº 157.— Señor-Gobernador de esta Provincia.— Octubre 1º de 1863.—Prohibiendo expresamente el artículo 36 de nuestra novísima Constitucion, que ninguno puede ser detenido sin un indicio comprobado de que sea culpable de delito; y no apareciendo, à mi juicio, en contra del que U. considera indiciado, ninguno, estoy en el deber de abstenerme de providencias de esta naturaleza, para no contraer una responsabilidad.—Bien podrán ser culpables Gonzales y Mena, como U. los considera; pero yo no puedo proceder contra estos sin que aparezca mérito suficiente.—Por tanto, tengo el sentimiento de no acceder á su pretension, porque como he dicho à U. no puedo hacerlo, sin exponerme à contraer una grave responsabilidad.”

Lo cierto del caso es que los ladrones se fueron libres á acabarse de cebar con su presa, sin preguntárseles siquiera de donde la habian habido.

No sucederá así al pobre Gobernador de Heredia en la acusacion que le ha entablado Tomas Chacon por el atentado que ha cometido contra su sagrada persona, porque á éste le sobran Abogados y á aquel si Dios y sus buenas intenciones no le ayudan, bastante trabajo le costará salir del apuro. El tiempo lo manifestará.

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Octubre 5 de 1863.

Rafael Moya.

## UNA CATEDRA DE MEDICINA.

(Continúa.)

El estudio de la química no es menos indispensable al médico. Debe conocer la composicion del aire atmosférico en su estado normal y saber cuales son los cuerpos cuya mezcla con el mismo aire en proporciones variables puede ocasionar las enfermedades ó la muerte. Solo por el análisis químico pueden presentarse las propiedades y efectos de una sustancia cualquiera y la presencia de tal ó cual elemento químico y su modo de obrar. Solo por esta ciencia puede el médico estudiar la composicion de los diferentes líquidos del cuerpo en estado de enfermedad, y no son menos indispensables estos conocimientos para la medicina legal en su parte *toxicológica*.—Al lado de la química debe colocar el médico como una ciencia indispensable la historia natural. La botánica y la zoología, sus dos partes principales, le interesan mas particularmente.

Con todos estos conocimientos no se habrán hecho sino solamente los estudios preparatorios de la medicina. Entonces venimos al estudio de la Anatomía. Con éste conoce y distingue la forma, relaciones, color, consistencia, grueso y volumen de los diversos órganos en su estado normal, como la estructura y disposicion de sus diversos elementos.

Cuando sabe bien la Anatomía, ciencia vastísima y complicada, el médico apenas conoce los instrumentos que descubren y realizan la vida. Pasa entonces à estudiar las acciones y funciones de estos órganos y entonces tiene por necesidad que hacer aplicacion de lo que le han enseñado la física y la química. Aprendida la fisiología debe estudiar además las condiciones necesarias para la regulacion de las funciones, es decir para la salud y gravar en su mente los preceptos que hacen llegar á este fin. Instruido en la *higiene* llega á la *patología*, esto es, á la parte de la ciencia que tiene por objeto conducir al conocimiento de los desórdenes sobrevenidos ora en la disposicion material de los órganos, ora en sus funciones, cuyo desorden combinado uno con otro constituye la *enfermedad*.

Por este ligero bosquejo, y desentendiéndonos de las divisiones y nomenclatura

de la patología, se viene en conocimiento, de si para estos estudios nada mas nos falta, como dicen los “Padres de familia” sino libros, láminas, un anfiteatro y un profesor. Nosotros decimos, todo nos falta, y la idea es todavia irrealizable en el país, tanto porque generalmente se carece de los conocimientos en esos ramos como por que faltan todavia los demas elementos necesarios.—Entonces no se podrian formar sino medios médicos tanto mas perniciosos á la sociedad cuanto que sin los conocimientos indispensables, estarian autorizados para ejercer una profesion difícil y delicada que no comprenden ni comprender podrian sin un estudio exacto de todos los ramos y ciencias que abraza la medicina.

Bien conocemos las ventajas positivas, no solo de éste estudio sino de otros muchos que aun nos faltan; pero convenzámonos de que no es llegado todavia el caso de poner en ejecucion el proyecto de los “padres de familia” que las sociedades á medida que prosperan, van dando de si sin sentirlo todos los elementos necesarios para realizar y llegar á su perfeccion, y que quizá no esté distante, en la evolucion social que vamos atravesando, bajo un gobierno benéfico y bien constituido, el dia en que el país, presente sin dificultad ni violencia, estos y otros muchos elementos.

[Continuará.]

## EXTERIOR.

## NOTICIAS DE CENTRO-AMERICA.

El Presidente Barrios está cada vez mas reducido; el 13 del pasado fué derrotada en el puerto de la Libertad la fuerza que salió de San Salvador á recuperar dicho puerto. El Cuartel general del Ejército expedicionario está situado en Santa Tecla. Habia llegado allí una fuerza de Guatemala, conduciendo un mortero de mayores dimensiones que los que se tenían ya en este campamento, con su correspondiente provision de bombas.

El 22 le dieron un baile al General Carrera. Por cartas particulares se sabe que el General Carrera y el General Barrios tuvieron una conferencia á que asistió el Ministro de los Estados Unidos, pero que no tuvo ningun resultado. Se dice tambien que el General Carrera se preparaba à bombardear la ciudad y que habia pedido al General Barrios que permitiera la salida de las familias, á lo cual éste se habia negado.

Por papeles de Nicaragua sabemos que la Isla del Tigre, donde se habia fortificado una pequeña fuerza al mando del Sr. Santiago Thomas, fué tomada por fuerzas que el General Xatruch mandó de Nicaragua. En el asalto hubo muchos muertos, entre los cuales se cuenta al mismo Thomas.

El buque del Salvador, *El Esperiminto* está fondeado en frente de la Libertad, lleva á su bordo al General Jerez.

El General Carrera habia salido del Cuartel General con una division respetable con el objeto de practicar reconocimientos en las inmediaciones de San Salvador, este movimiento se dice que causó grande alarma en la Ciudad. Tomamos del Boletín del Ejército expedicionario de 22 del pasado lo que sigue.

“De todos los departamentos se han recibido comunicaciones en estos dias, en las cuales se informa al Gobierno de la buena situacion y decision en que se encuentran. En todos ellos se compacta mas y mas cada dia la opinion en favor del Gobierno Provisorio, y se prestan toda clase de recursos para sostenerlo.

En Sonsonate los vecinos por suscripcion voluntaria han comprado dos cañones para la defensa de aquel departamento; tienen, pues, al presente en aquella

plaza tres cañones, y algunas armas y municiones. De Chalatenango sabemos que ha desaparecido completamente la faccion que intentó levantar Juan Ponce, quien con unos pocos de sus secuaces se incorporó á la plaza de San Salvador, y los demas entregaron sus armas y se sometieron à las autoridades locales. No puede ser mas pronunciada la opinion contra Don Gerardo Barrios y en favor del Gobierno Provisorio. No le queda al ex-Presidente un pueblo amigo de quien espere un auxilio: circunscrito á la capital donde ejerce todavia su tiránico poder, á merced de las pocas bayonetas de que aun dispone, no cuenta con auxilios de ninguna especie, ni puede dirigir sus órdenes á ninguno de los departamentos, ni comunicarse con el extranjero, porque estan tomados todos los puertos. Los buquesitos en que creía Barrios poder trasportar jente, elementos de guerra y los intereses de sus víctimas, y acaso salvarse él en un último caso, no tienen ahora un puerto donde acogerse: fondeados hoy al frente de la Libertad, sin saber que rumbo tomar, no pueden mandar sus botes á tierra ni para llevar agua y víveres.

De la plaza de San Salvador se desertan todos los dias los soldados de Barrios. La seguridad que van teniendo de que no se les maltrata ni ultraja en nuestros campamentos y la conviccion que van adquiriendo de que Barrios y solo Barrios es la causa de tantos males, los decide á abandonarlo, no obstante sus esfuerzos por pintarnos como cuernigos encarnizados de los pueblos.”

El Sr. Montes, ex-Presidente de Honduras, ha dado un manifiesto á los Hondureños, en que reconoce la legitimidad del nuevo gobierno y ofrece obedecerle, sujetándose al mismo tiempo á juicio como reo de Estado.

## MEJICO.

La dominacion francesa comenzaba à hacerse odiosa aun para los mismos traidores, en quienes Forey no tenia ya mucha confianza. Habia despachado para Francia, preso, al famoso general Leonardo Marquez, à consecuencia de algunas alusiones al gobierno francés que contenian un discurso que aquel pronunció en presencia de los triunviros regentes. Forey habia nombrado general en jefe de las fuerzas traidoras á Miramon ó á Mejía. El primero le habia ya antes dirigido una carta en que se declaraba por la intervencion.

La ciudad de Orizaba, segun dice la prensa de California, habia sido ocupada por el general juarista Cuellar. Negrete se apoderó por sorpresa de Puebla, en donde permaneció seis horas, desocupándola despues de haber pasado por las armas à algunos traidores que cayeron en su poder.

Doblado, Comofort, lejos de someterse á la intervencion, habian dirigido proclamas al pueblo de Méjico, escitándolo à combatir sin descanso por la independencia. El primero habia sido nombrado por Juarez Secretario de Relaciones Exteriores y de Guerra, y el segundo Gobernador civil y militar del poderoso Estado de Guanajuato.

El Gobierno de Juarez se ocupaba muy seriamente en San Luis del proyecto de reunir en esta ciudad un Congreso de plenipotenciarios de todas las Repúblicas americanas.

Despues de haber ocupado la ciudad de Méjico, los franceses y traidores no habian hecho notables progresos en su tarea de dominar la desgraciada patria de Hidalgo y de Morelos. Dos meses y medio despues de haber tomado posesion de la histórica capital del imperio de los Montezumas, su dominacion estaba aun reducida à las poblaciones que, en el camino de Méjico á Veracruz, ocupaban sus fuerzas, y al puerto de Tampico, Estado

de Tamaulipas, que, sin encontrar resistencia, tomaron el 11 de agosto. Una revista imperialista de Méjico, fecha 26 del citado mes, confiesa, con admirable candor, la impotencia de los franceses en las siguientes palabras. "Al terminar nuestra última rescña, fecha 26 de julio, contábamos con que cuando saliera la comision que habia de llevar á S. M. I. Fernando Maximiliano el acta de la Asamblea, el curso de las operaciones militares habria permitido á buen número de poblaciones del interior ratificar dicha acta. No ha sucedido así, pues las tropas aun no salen de Méjico hácia aquel rumbo, en espera de que pase la estacion de las lluvias, y ya las personas que de aquí tenían que ir á Europa formando parte de la comision, se embarcaron el 18 del actual en Veracruz, á bordo del paquete frances de la línea de St. Nazaire, etc." El escritor traidor confiesa, pues, que los pronunciamientos en favor del Imperio no pueden conseguirse en Méjico sino por medio de la presion de las bayonetas francesas.

Aun el mismo Forey, en un parte que el 25 de junio dirigió al ministro de la Guerra de Napoleon, confiesa lo poco que, apesar de la ocupacion de la capital, habia progresado la conquista. He aquí las palabras del nuevo mariscal de Francia: "Antes de pensar en enviar fuerzas á lo lejos, era menester ocuparse primero en purgar las cercanías de la capital de las bandas que forman por decirlo así su bloqueo. Por otra parte, Negrete, secundado por Aureliano, Carbajal, etc. organizaba fuerzas considerables en Tlascala para operar en el Estado de Puebla y cortar nuestras comunicaciones." Estas palabras de Forey revelan muy claramente cuán resueltos estan los mejicanos á conservar su independencia. A medida que los invasores avanzan, los pueblos se levantan á sus espaldas, obligando á aquellos á volver atras y gastar sus fuerzas inútilmente, pues, cuando los mejicanos no se juzgan bastante fuertes para aceptar combate, desaparecen por entre los montes, para reaparecer luego en otro punto. Es la misma guerra que, á principios de este siglo, devoró en la península española, en el corto espacio de seis años, ochocientos mil soldados del primer Napoleon.

Entre tanto, la comision de traidores que lleva á Europa la mision de poner el trono de Méjico á los pies del archiduque Maximiliano, parece que saldrá chasqueada. Dícese que este príncipe, aconsejado por su propio buen criterio, por su hermano el emperador de Austria, y por su suegro el rey de los belgas, rehusaría la corona. Susurrabase en Méjico que los notables de Forey pensaban; en semejante caso, ofrecer el trono al duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe y cuñado de la reina de España, creyendo que esta medida les daría el apoyo de esta potencia. Opinase que este príncipe tampoco aceptará la corona. Debemos, desde luego, deducir que ni las familias reinantes del viejo mundo confían en la posibilidad de crear una monarquía estable en Méjico.

Las fuerzas de patriotas, que, en partidas mas ó menos numerosas, pululan entre Méjico y Veracruz, no se contentan con entrabar la comunicacion entre las dos ciudades, sino que dan golpes de mano en alto grado audaces, que, revelando la impotencia de los invasores, necesariamente han de acabar con la poca fuerza moral con que cuentan. Negrete, despues de derrotar algunas fuerzas traidoras que, á las órdenes de un tal Ornoz, habian salido de Puebla á batirlo, entró en esta célebre ciudad, en donde se mantuvo seis horas y pasó por las armas á algunos traidores que cayeron en su poder. Ornoz habia

sido degradado y enviado ante un consejo de guerra para que se le juzgase. El general Cuellar tomó á Orizaba y no se tiene noticia de que la hubiese vuelto á desocupar. Tal vez haya podido mantenerse en ella.

La arrogancia de Forey está enajenando las simpatías de los mismos traidores, quienes comienzan ya á comprender que no son ellos los que dominarán la situacion con el triunfo de los franceses. El traidor Marquez, acostumbrado á la vida independiente del salteador de caminos, desobedeció algunas órdenes del general bonapartista, quien lo castigó destituyéndolo del mando de las fuerzas mejicanas y enviándolo preso á Francia. Lo habia reemplazado el famoso Miramon, quien, en una carta á Forey, se ha declarado en favor de la intervencion cuando ha creído ya seguro el triunfo de esta.

En las poblaciones sometidas por la fuerza á los franceses no se conocia mas justicia que la que hacian los consejos militares creados por Forey, ni mas penas que la de azote y la de muerte que estos aplicaban de una manera que aun en Polonia causaria escándalo. Horroriza la relacion de los atentados cometidos por esos tribunales. Nos limitaremos á copiar la que encontramos en una carta de Méjico relativa al fusilamiento de un joven Caballero. Dice así la carta: "Volvia Caballero á su casa, de brazo con su esposa, y le venia siguiendo un soldado de artillería del ejército frances. Escuso decir á U. que la mujer era joven y bonita. Llegados á su casa, el soldado intentó entrar en ella y Caballero le manifestó que aquella era su esposa. Acaloráronse los dos, y el frances sacó su sable. Entonces el mejicano fué á su aposento y trajo su arma. En el lance el frances recibió una estocada que sin herirle le desgarró la ropa. Entonces dió voces, ocurrieron algunos franceses y llevaron preso á Caballero, quien, juzgado por el consejo de guerra permanente, compuesto de franceses, fué sentenciado á ser pasado por las armas por tentativa de asesinato. Toda la poblacion vió marchar á Caballero sereno hasta el atrio del convento de Santo Domingo, donde cruzó los brazos, y, sin permitir que le vendaran los ojos, recibió tranquilo la muerte. Tenia veintidos años apenas."

El gobierno de los triunviros se habia dirigido al cuerpo diplomático residente en la capital exigiendo de los miembros de éste lo reconociesen como gobierno nacional. Todos los ministros se habian negado á acceder á esta exigencia, pretestando que esperaban órdenes de sus respectivos gobiernos.

A consecuencia de la comunicacion dirigida al gobierno de Juarez por M. Corwin, Ministro de los Estados Unidos residente en Méjico, avisando haber sido separado Mr. Xantus del consulado de Manzanillo por haber celebrado un convenio con un jefe reaccionario, el gabinete de San Luis Potosí habia retirado el *exequatur* á dicho cónsul. Apesar de este suceso que manifiesta muy á las claras las simpatías de Mr. Corwin por la causa de Juarez, los triunviros no habian siquiera reconocido al diplomático norteamericano. Entre tanto, el señor Corpacho, Ministro del Perú, habia sido despedido, por habersele sorprendido correspondencia dirigida á Juarez. Inconsecuencia es esta que revela el temor que inspiran los Estados Unidos á los franco-traidores.

El 15 de Agosto, aniversario del nacimiento del primer Napoleon, habia sido celebrado muy suntuosamente en Méjico por Forey, quien pronunció en un banquete muchos brindis por la salud de su amo y por la del pichon austriaco. En esa festividad notaron con inquietud los franco-traido-

res la ausencia del pabellon británico de la legacion respectiva.

El gobierno de Juarez obedecido y acatado en toda la república, excepto en unas veinte ciudades que dominan las bayonetas francesas, continuaba organizando la resistencia en San Luis Potosí. Habia dirigido á los gobiernos extranjeros una notable circular explicando los motivos que lo determinaron á abandonar la antigua capital, protestando anticipadamente contra cualquier arreglo, tratado ó convencion en que tenga parte la llamada regencia, ó el supuesto emperador de Méjico y manifestando la esperanza que abriga de que los gobiernos á quienes se dirige no reconocerán la tal regencia é imperio como gobierno de Méjico.

Doblado y Comonfort, no solo no han reconocido la intervencion, sino que han hecho ardorosas apelaciones al país, para que prosiga resistiendo á los franceses. El primero habia dejado la Gobernacion del Estado de Guanajuato para marchar á San Luis á encargarse de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Guerra, despues de haber organizado fuerzas considerables y remitido á California \$ 400,000 para pagar enganches y comprar elementos de guerra. Comonfort lo habia reemplazado en la Gobernacion de Guanajuato.

El 16 de Agosto dictó el Presidente Juarez un decreto confiscando los bienes de los mejicanos que de cualquier modo favorezcan la intervencion y declarando á estos reos de traicion.

El gabinete de Juarez se ocupaba seriamente en promover una alianza de todas las repúblicas americanas, incluso los Estados-Unidos, con el objeto de resistir las intrusiones de la monarquía Europea en los negocios del nuevo mundo.

Estas son las noticias que hemos recibido de la república de Méjico, noticias que demuestran que les resta mucho que hacer á los franceses para lograr someter aquel país á su dominacion. Su obra comienza ahora; y es muy probable que antes de que la tengan muy adelantada salgan á decirles alto! los descendientes de Monroe.

(De la Estrella de Panamá.)

La ardiente confianza que los enemigos del derecho y encomiadores de la fuerza habian concebido de ver pronto entronizado en Méjico un emperador, que se levantaba sobre las cureñas de cañones extranjeros, comienzan á enfriarse. Las noticias que llegan de Europa no son nada favorables á sus miras. El emperador electo, cuya aceptacion nos habian asegurado los periódicos imperialistas de Paris, no solamente no se ha confirmado, sino que, segun recientes probabilidades, es de esperar que no se realice. Los que conocen al archiduque Maximiliano dicen que es un hombre de buen criterio; y, bien consideradas las cosas, seria necesario que fuese ciego de entendimiento para no prever la gravedad de los peligros á que su elevacion lo espondría, ó estúpidamente temerario para arrostrar tales riesgos.

Así lo ha comprendido el emperador de Austria, su hermano; así lo han comprendido todos los individuos de su familia; así lo ha comprendido el que llaman el Nestor de los monarcas europeos, el rei de los belgas, que es padre político del electo emperador; así lo han comprendido todos los individuos de la familia Orleans, emparentada con Maximiliano. Todas estas son personas no tachables para los enemigos de la nacionalidad mejicana, y todas han dicho al proyectado emperador: "Mira lo que haces. El príncipe que entra á reinar sobre un pueblo contra la voluntad de ese pueblo, y escoltado por ejércitos extranjeros, es siempre extranjero en el país, y el país ve constantemente en él la humillacion que una fuerza mayor le impuso, y las humillaciones

perdonan aun menos que los agravios."

Y el archiduque se ha arredrado ante una oposicion tan unánime de todos sus amigos y parientes; y, apesar de los atractivos que puede ofrecer á la vanidad una corona imperial, casi se tiene por seguro que no la aceptará.

Tambien dicen las noticias europeas que el gabinete ingles ha enviado a Alemania al lord Clarendon, para recomendar a la corte de Viena la no-aceptacion de la corona, por los conflictos que de ella podrian resultar para el Austria.

Y todavia nos anuncian la probabilidad de un hecho que a realizarse pudiera causar efectos mas inmediatos. Háblase de que el representante de los Estados Unidos en Paris debe presentar muy pronto al gobierno de Luis Napoleon una protesta del gabinete de Washington contra la creacion de un trono en Méjico y contra la prolongacion de la invasion francesa en aquel país. Si esta protesta llega a tener lugar, ella presentaria una ocasion oportuna a los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas para dar un paso que probara ostensiblemente sus simpatías hácia Méjico.

(Del Continental.)

Aun cuando el *Memorial diplomatique* dice con tono muy seguro que el archiduque Maximiliano no vacilará en aceptar la corona que le ofrecen los notables de Méjico, sin esperar á una ratificacion por medio del sufragio popular, pues todo quedó arreglado desde 1861,—á pesar de esto es bien diferente el lenguaje de la *Gaceta de Viena* (14 de agosto): segun esa hoja el archiduque responderá condicionalmente y sometiendo su respuesta á la aprobacion del emperador Francisco José y á la de los mejicanos. En todo caso, agrega ese diario, el archiduque declara que no aceptará definitivamente sino con ciertas condiciones que garanticen el porvenir y estableciendo ciertas indemnizaciones esenciales. Algunas de esas condiciones han sido inmediatamente formuladas; las otras lo serán cuando el archiduque haya hecho conocer su resolucion definitiva. El gabinete de Viena asumirá una actitud pasiva, y no tomará ninguna iniciativa en las negociaciones con ninguna potencia marítima. Solo en el caso de que se hagan ofrecimientos de acuerdo con las bases propuestas, se examinará la proposicion y se fijarán todas las condiciones de aceptacion.

La *Correspondencia general* asegura que el archiduque no aceptará el trono de Méjico sino cuando haya una confirmacion ulterior.

## MANIFIESTO DE JUAREZ.

Mejicanos:

Por graves consideraciones ligadas con la defensa de nuestra nacion, mandé que nuestro ejército evacuase la ciudad de Méjico, sacando los abundantes materiales de guerra que allí teniamos aglomerados, y ordené que la ciudad de San Luis Potosí fuese provisionalmente la capital de la república. La primera de estas resoluciones quedó luego cumplida, y acaba de serlo tambien la otra, por la instalacion del supremo gobierno en esta ciudad, que tantas facilidades presta para promover la guerra contra el enemigo de nuestra grande y querida patria.

En Méjico lo mismo que en Puebla de Zaragoza, hubiéramos rechazado á los franceses y cedido luego á la invencible necesidad. Pero no convenia elegir de grado esas situaciones adversas, aunque gloriosas, ni atender tan solo á nuestra honra, cual si hubiéramos desesperado de nuestra fortuna.

Reconcentrado el enemigo en un punto, como ahora, será débil en los demas; y diseminado, será débil en todas partes. El se verá estrechado á reconocer que la república no está encerrada en las ciuda-

des de Méjico y Zaragoza; que la animación y la vida, la conciencia del derecho y la fuerza, el amor á la independencia y á la democracia, el noble orgullo sublevado contra el inicuo invasor de nuestro suelo, son sentimientos difundidos en todo el pueblo mejicano, y que esa mayoría sujeta y silenciosa, en cuyo levantamiento libraba Napoleon III el buen éxito y la justificación del mayor atentado que ha visto el siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.

Se engañaron los franceses creyendo enseñorearse de la nación al rumor solo de sus armas, y cuando pensaron dar cima á su empresa impudentísima, violando las leyes del honor, y cuando se dijeron señores de Zaragoza por haber ocupado el fuerte de San Javier. Ahora se engañan miserablemente lisonjándose con domeñar al país, cuando apenas comienzan á palpar las enormes dificultades de su desatentada expedición; porque si ellos han consumido tanto tiempo, invertido tantos recursos y sacrificado tantas vidas para lograr algunas ventajas, dejándonos el honor y la gloria en los combates numerosos de Puebla, ¿qué pueden esperar cuando les opongan por ejército nuestro pueblo todo, y por campo de batalla nuestro dilatado país? ¿Quedó señor de España Napoleon I porque tomó á Madrid y á muchas de las ciudades de aquel reino? ¿Lo quedó de Rusia despues de la ocupacion de Moscow? ¿No fueron hecados por ignominia los ejércitos invasores de esos pueblos? ¿No hicimos lo propio con la faccion del retroceso, aunque tuvo en su poder nuestra antigua capital? ¿Y en cual de nuestras poblaciones no derrocamos el poder de España?

Creedme, compatriotas; bastarán vuestro valor, vuestra perseverancia, vuestros sentimientos republicanos, vuestra firmísima union en torno del gobierno que elegisteis como depositario de vuestra confianza, de vuestro poder y de vuestro glorioso pabellon para que hagais morder el polvo á vuestros injustos y pérfidos enemigos. Olvidad vuestras querellas; poned á un lado vuestras aspiraciones, sean ó no razonables, si por causa de ellas os sentis ménos resueltos y determinados á la defensa de la patria, porque contra esta nunca tendremos razon. ¡Unámonos, pues, y no escusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes sin los cuales todos los demas son tristes y vergonzosos! ¡Unámonos, y nos libraremos! ¡Unámonos, y haremos que todas las naciones bendigan y exalten el nombre de Méjico!

San Luis Potosí, junio 10 de 1863.

BENITO JUAREZ.

[Del Correo de Ultramar.]

**Estados Unidos de Norte-América.**

La demora de la caída de Charleston, demora que no debe atribuirse sino á las grandes dificultades de la empresa, es, en los momentos que corren, de mucha importancia por los intereses generales del continente.

En efecto, hoy ya no es posible dudar sobre la actitud que asumirá el gobierno de los Estados Unidos respecto de la invasion de Méjico; por que hay suficientes datos para juzgar que su propósito decidido, aunque hasta hoy inactivo, es el de vindicar la doctrina de Monroe, esto es, el principio de la independencia del Nuevo Mundo.

Pero su política no será probablemente franca y resuelta en este sentido entretanto que Charleston no sea ocupada por las fuerzas federales, suceso que haciendo accesible á dichas fuerzas la Carolina del Sur, permitirá dar, sin desperdicio de tiempo, el golpe de gracia á los esclavistas cuyo campo de accion se hace cada dia mas limitado.

El propósito del gobierno, á que nos referimos, ha venido felizmente á ser fomentado por las evidentes relaciones que existen entre el ga-

binete de Richmond y el Emperador de los franceses. Aquel, encontrando perdida su causa, insta de nuevo por el reconocimiento y el apoyo de las Tullerías, ofreciendo probablemente todo cuanto se le pida en favor de los planes imperiales en Méjico; y el Emperador de los franceses si no suscribe ostensiblemente al pacto no es, se sabe muy bien, por falta de voluntad, sino por temor, ciertamente muy fundado, de precipitar las hostilidades del gobierno de Washington sin ganar en definitiva, nada de sustancial por el lado del Sur.

Habiendo enarbolado el cónsul general americano en Francfort la bandera mejicana en señal de asumir las funciones de cónsul de Méjico, hecho de que dimos noticia en otra seccion de nuestro número anterior, ese procedimiento ha dado materia á diferentes conjeturas y comentarios.

He aquí lo que ha dicho la *Europa*.

Habiase notado hace algunos dias con cierta sorpresa que el cónsul general de los Estados Unidos en Francfort habia enarbolado el pabellon mejicano al lado del americano. Esta innovacion podia ser un exceso de celo personal de parte del cónsul general; pero ella, sin embargo, preocupaba vivamente á la opinion pública.

Nosotros creemos saber hoy que hace muchos meses que el Presidente de la República mejicana, Señor Juárez, se dirigió al gabinete de Washington preguntándole si tendria inconveniente en que Méjico fuese representado en el extranjero por los agentes de los Estados Unidos, en el caso de que la autoridad legal fuera temporalmente derrocada en Méjico. El gabinete de Washington accedió á esta solicitud; y en un despacho de Mr. Seward, de Marzo último, se previno á los agentes de los Estados Unidos, que ellos deberian representar á la República mejicana en el exterior, si Méjico caia en poder de fuerzas extranjeras.

¿Qué hará la Inglaterra en el caso de la guerra entre Francia y los Estados Unidos?

Creemos, que apesar, de la poca armonía que reina al presente entre estos y ella, su actitud será neutral; y de no ser neutral mas bien se inclinaria en favor de los Estados Unidos, no solo porque, á despecho de todas las esterioridades, siempre es en su corazon y en su alma la inextinguible rival de la Francia, sino porque á su ambicion conviene mas la República que el imperio de Méjico, y su orgullo, ó su amor propio, está interesado en que fracase la expedicion. Así se recordará que ella se abstuvo de felicitar al emperador de los franceses cuando la ocupacion de Puebla, sin embargo de haberse quedado casi sola en esta actitud circunspecta.

**SANTO DOMINGO.**

Por cartas de la Habana se sabe que una insurreccion ha estallado en Santo Domingo proclamando la restauracion de la República.

Esta insurreccion se creeja fomentada por el Gobierno de Haití, y es la segunda que se atraviesa en el camino de la nueva dominacion española.

Los que creen que las Repúblicas americanas viven intranquillas por el hecho de ser Repúblicas, tienen en Santo Domingo, hoy bajo el dominio de la España, un buen asunto de estudio que deben aprovechar sin pérdida de instantes.

Por lo que hace al Gobierno español, parece que ha principiado á dudar de las ventajas del negocio, bajo el punto de vista del presupuesto principalmente.

(Del Continental.)

**EUROPA.**

Las tres Notas de las potencias han llegado ya á San Petersburgo. De esa ciudad escriben que la Nota francesa está redactada en un estilo muy cortés, y que la inglesa es mas fria y arrogante. Nada se dice de la Nota austriaca. Las piezas últimas de las cancelerias francesa y británica, segun las mismas correspondencias, mantienen las anteriores proposiciones, y declaran que si el gobierno del czar las rechaza, él debe aceptar la responsabilidad de las consecuencias que sigan.

La *Independance belge* publica un resumen de la Nota francesa. Segun la version de ese diario, M. Drouyn de Lhuys manifiesta que la Francia se ha sorprendido al ver que el gabinete de San Petersburgo atribuye la insurreccion polaca á los esfuerzos y maniobras practicadas en el exterior. Esto no es mas que un pacto

que en ese movimiento han tomado parte los obispos, la nobleza, la clase media, el pueblo, y ese movimiento ha escitado una simpatia general en Europa. La Nota sostiene la necesidad de aceptar la base de un armisticio; prueba la legitimidad de una conferencia entre las potencias signatarias de los tratados de Viena, de acuerdo con los precedentes, los tratados y las mismas declaraciones del principe Gortschakof. M. Drouyn de Lhuys declara: que si la Rusia no juzga conveniente acceder á los reiterados votos de las potencias, la Francia asumirá su entera libertad de accion, y el gobierno del czar tendrá que cargar con la responsabilidad de su rechazo.

A juzgar por el lenguaje que emplea el *Inválido ruso*, órgano oficial, la Rusia considera inevitable la guerra, y no la teme, sino que la provoca. Ademas los preparativos que hace el gobierno del czar anuncian bien claramente cuáles son sus disposiciones: continúan, en grande escala, las fortificaciones de las costas del Báltico; se obstruye la entrada de los puertos echando á pique buques de alto bordo, y en los alrededores se establecen máquinas infernales sub-marinas. En el mar Negro, contra las prescripciones terminantes del tratado de 1856, que solo permiten á la Rusia conservar tres buques de vapor en esas aguas, tiene ya setenta y cuatro, y las potencias cierran los ojos!

(Del Correo de Ultramar.)

**GARIBALDI Y LA ESCLAVITUD.**

El *Herald* de Nueva York de 28 de agosto publica el siguiente documento que con satisfaccion trasladamos á nuestras columnas como una prueba mas de los nobles sentimientos de Garibaldi. Es una felicitacion que los liberales italianos dirigen al presidente de los Estados Unidos por sus esfuerzos para llegar á la emancipacion de los esclavos. Al pié de esa felicitacion figura la primera firma de Garibaldi que, segun el citado periódico, ha sido el redactor del documento que recomendamos á la lectura de nuestros suscritores. Dice así la felicitacion.

Caprera, Agosto 6 de 1863.

“A ABRAHAM LINCOLN, emancipador de los esclavos de la América del Norte.

Si al traves del ruido de vuestras batallas titánicas, nuestra voz puede hacerse oír, permitid, ó Lincoln, que los libres hijos de Colon, os manifiesten su admiracion y buen deseo por la grande obra que habeis emprendido.

Heredero de las aspiraciones de Jesucristo y de John Brown, pasaréis á la posteridad con el nombre de Emancipador, nombre mas grande y digno de envidia que ninguna corona ó tesoro humano.

Una raza entera de seres humanos uncida al carro de la esclavitud por un mezquino egoismo, ha sido rehabilitada por vos á la dignidad de hombres, á la civilizacion y al amor, á costa, es verdad, de la mas noble sangre americana.

La América, que enseñó la libertad á nuestros padres, abre otra vez una época solemne al progreso humano, y, al paso que asombra al mundo con su intrepidez gigantesca, nos hace pensar en esta caduca Europa, empeñada tambien en una gran batalla por la libertad, para la cual no posee ni una inteligencia, ni un corazon que iguale al de aquella.

Cuando los viles aduladores del despotismo hacen oír los gritos bacanales del regocijo que les causa la caída de un pueblo libre, todos los que aman verdaderamente la libertad deben considerar como un dia sagrado el de la caída de la esclavitud. La historia presenta paralelos misteriosos: el robo de Méjico y la proclama de Lincoln.

Os deseamos prosperidad, ó Abraham Lincoln, piloto de la libertad! Que Dios os guarde á vosotros los que durante dos años habeis peleado al rededor de su bandera rejenadora! Salud á vosotros hijos redimidos de Cam! los libres hijos de Italia besan las marcas que han dejado vuestras cadenas.”

**AVISOS.**

**¡¡ ATENCION !!**

En la tienda del que suscribe, casa de las Señoras Montealegre, se encuentran de venta:

- Gasas caladas.
- Cambray liso, floreado, y cambray piqué.
- Linó floreado, de colores.
- Linó floreado, para pabellones.
- Punto liso, blanco y negro.
- Punto floreado, id. id.
- Tiras y metidos bordados.
- Fustanés bordados.
- Vestidos de punto y de cambray para chiquillos.
- Trajes de bautismo.
- Redecillas.
- Cuellos y puños bordados.
- Pañuelos bordados.
- Pañolones de seda, de lana y mezclados.
- Golas de punto de seda negro.
- Encaje negro de seda y de algodón.
- Encaje blanco bordado.
- Llaves de reloj de toda clase y para cajas de música.
- Herramientas para plateros: limas, hileras, gratas, etc. etc.
- Acidos: sulfúrico, nítrico y muriático.
- Cianuro de potasa.

Guillermo Schalumpf.

**BANCO ANGLO COSTA-RICENSE.**

Las horas de oficina del Banco Anglo Costaricense son desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

San José, Octubre 8 de 1863.

**EN VENTA.**

Se ofrecen los articulos siguientes ex-Barca Salvadoreña procedente de Cádiz en derechura.

- Vino dulce Málaga, en cántaros.
- Id. Moscatel „ id.
- Id. Pajarete „ id.
- Id. Tinto Catalan en barriles.
- Id. Priorato, Pedro Jimenez.
- San Vicente, Manzanilla.
- Jerez, Amontillado y surtido, en cajas
- Aceitunas, pasas y aceite de comer.

Todo á precios equitativos en casa de Juan Knöhr y hermano. Puntarenas, Octubre 8 de 1863.

**EN LA BOTICA**

del infrascrito, esquina de la casa de Don Joaquin Mora, en la plaza principal, hay un completo surtido de drogas, nuevamente recibidas; varias medicinas de patente y productos quimicos franceses, así como perfumeria de la sociedad higiénica de Paris.—San José, Setiembre 30 de 1863.

Juan Echeverria.



El que suscribe vende ó dá en arrendamiento un buen potrero de cincuenta manzanas, provisto de abundantes aguas y propio para el cultivo de café, sito en Cerro Grande, jurisdiccion de esta Provincia y á tres cuartos de legua de la plaza principal. Hay en él una casa nueva y cómoda, y contiene como setenta cabezas de ganado de cria.

Para las condiciones de venta ó arrendamiento se entenderán conmigo en esta ciudad, y en la de San José con el Sr. D. Demetrio Iglesias.

Cartago, Setiembre 30 de 1863.

Ignacio Llorente.

**¡¡ ATENCION !!**

La casa de los Señores Dujardin y Rumieu compran café á los precios y para los plazos siguientes.

- Para el 25 de Febrero de 1864, á \$ 13 „ cya quintal.
- Para el 5 de Marzo de 1864, á \$ 12-6 cya quintal.
- Para el 15 de Marzo de 1864, á \$ 12-4 cya quintal.
- Para el 25 de Marzo de 1864, á \$ 12-2 cya quintal.
- Para el 31 de Marzo de 1864, á \$ 12 „ cya quintal.

**BOTICA ESPAÑOLA.**

Se compran botellas vacias, para embotellar vinos, á real y medio docena.

Esquivach.

## AVISOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
públicas.

Siendo de necesidad la construcción de dos puentes provisionales de madera en la villa de la Union, la una sobre el río Tiribí; la otra sobre el río Chiquito en la calle nueva que va derecho de la plaza al lado Norte de la iglesia, se convoca postores para que en el término de quince días contados desde la fecha, hagan sus propuestas.

Desde hoy pueden dirigirse á esta oficina para las condiciones y demás instrucciones.

San José, Setiembre 25 de 1863.

*Francisco Kurtze.*

Se alquila, por el término de dos años, el potrero y los demás terrenos de agricultura pertenecientes á la Nación y situados cerca de la casa de la Garita del Río Grande. Los reflectantes pueden dirigirse para las condiciones desde luego hasta el diez de Octubre próximo entrante al infraescrito director general de obras públicas.

San José, Setiembre 25 de 1863.

*Francisco Kurtze.*

El día 20 del corriente mes, á las 10 de la mañana rematará el que suscribe ó la persona autorizada por él, en los Almacenes de la Aduana del Sur por orden del Señor Don Enrique Breucker y por cuenta y riesgo de quien corresponde

46 piezas zarazas finas de 30 yds. c/u, averiadas por agua salada.

San José, Octubre 9 de 1863.

*G. Nanne.*

Corredor jurado.

## EN VENTA.

Una hacienda de café, constante de diez mil árboles próximamente y como doce manzanas mas de tierra propia para este ramo de agricultura y con muchos árboles frutales, á regua y media de esta ciudad, en el distrito *Sabanilla*.

Dos casas pequeñas en la segunda manzana de la plaza y en las dos calles principales.

La persona que guste comprar todas ó alguna de las fincas referidas, puede verse en San José con el Dr. Estréber; y en esta ciudad con Don J. Joaquín Alfaro.

Alajuela, Setiembre 25 de 1863.

*H. Rojas.*

## UNA GRATIFICACION



se dará á la persona que presente un caballo melado de andadura y marcado en la paleta izquierda, que se ha perdido de una hacienda en las Animas.

En esta imprenta se dará razon de su dueño.

## GUSTAVO AD. MEINECKE

OFRECE EN VENTA

Vinos y licores de todas clases de buena calidad y á precios equitativos, entre los que hay vino de Burdeos y coñac fino en medias botellas. Conservas de frutas, legumbres, pescados, arenques, ostiones, langostas, carnes, etc.

UN GRAN SURTIDO DE

Música, tanto de óperas enteras como piezas sueltas, métodos, ejercicios, etc.

Semillas frescas de legumbres y flores, recibido por el último vapor.

## SE VENDE O ALQUILA

La casa últimamente ocupada por el Señor Don G. F. Joy.—Tiene todas las comodidades para ser habitada por una familia, y cuartos independientes para tiendas ó almacén con estantes y mostradores bien parados.

Puntarenas, Setiembre 18 de 1863.

*Guillermo Dent.*



## EN VENTA

Una casa en la calle del Meson, contigua al Sur á la de D. Venancio Coronado: tiene bastante comodidad para una familia no muy numerosa, es medianamente decente y tiene buen solar cerrado de tapia y con suficiente frente para aumentar el edificio, si se quiere. Se vende á un precio convencional; ya sea pagando al contado ó á plazos, y se recibe en cambio un cafetal, un cerco de agricultura ó un potrero. La persona que necesite dicha casa, y tenga el bien entrar en arreglo, puede verse con

*Irineo Gomez.*

El Banco Anglo-Costaricense vende letras sobre Puntarenas.

San José, Julio 31 de 1863.

Banco Anglo-Costaricense

Agencia en Puntarenas.

En el puerto se venden letras sobre San José en casa de

*Guillermo Dent.*

Agente.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco Anglo Costaricense recibirá al interés del seis por ciento anual, únicamente los depósitos de dinero judiciales.

Los depósitos hechos por particulares serán en cada caso sujetos á especial convenio.

Las sumas enteradas en el Banco con el objeto de abrir ó abonar á cuentas corrientes, no serán consideradas como depó-

sitos, pero ganarán un interés convencional.

San José, Julio 30 de 1863.

## LECHE PURA, FRESCA Y CRASA



se venderá diariamente á medio r. botella, desde el domingo 4 del corriente y de las 8½ de la mañana en adelante, en el HOTEL FRANCÉS, situado en la casa contigua al Cuartel principal, por la calle de la Pólvora.

San José, Octubre 2 de 1863.

*Victor Aubert.*

## EN VENTA



Una casa pequeña, frente á la Nacional de reclusión de mujeres, y un potrero como de manzana y media, poco mas ó menos, sito en el "Turrijal." La persona que necesite una ú otra cosa, puede dirigirse á

*Jorge Retana.*

## VINO MOSTO ASOLEADO.

Preparado de uva escogida asoleada de la celebrada finca de Piedras Blancas en el Sur de Chile.

Dicho vino se recomienda por su pureza, la cual se garantiza y posee la virtud de robustecer la salud y promover el apetito.

Se halla de venta en  
docenas de ½ botellas á \$ 5 docena.  
" " 1 " " " 10 "  
Barriles " 17 galones " " 51 c. u. y  
En pipas " 50 " " " " "

En casa de

*Juan Kuohr y hermano.*

Aguardiente pisco del Perú de superior calidad vende por mayor y menor

*Luis Gargollo.*

## PEDRO REITZ

Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia, recién llegado de Alemania, ofrece sus servicios al público.

Vive en casa de Doña Mercedes Castillo de Escalante.

San José, Setiembre 17 de 1863.

## EL BANCO ANGLO-COSTARI-

CENSE.

Ha establecido Agencias en Panamá (casa de los Señores R. Planas y Obarrei) y en Guatemala (casa de los Señores Heemeyer y Retseher.)

Vende y compra letras sobre una y otra plaza.

San José, Setiembre 1.º de 1863.

*Allan Wallis.*

ADMINISTRADOR.

IMPRENTA NACIONAL, C. DE LA MERCED.